



Tipo Modalidad	53	1-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO
Moneda Informe	1	
Entidad	95	
Fecha	2024/12/12	
Periodicidad	0	OCCASIONAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	D1-1	CORTOLIMA en la vigencia 2023 en las actividades de seguimiento ambiental de los planes de mejoramiento y manejo de vertimientos PSMV, así como los Procesos Sancionatorios asociados a los mismos, presentó entre otras, las siguientes deficiencias: No liquidó ni cobró las tarifas de seguimiento. Tampoco inició proceso sancionatorio por vertimientos.	Deficiencias en las labores de control y seguimiento a los PSMV's por parte de las Subdirecciones de Recursos Naturales, Jurídica y Administrativa y Financiera.	Fortalecer los procesos existentes de seguimiento y liquidación.	1. Reportar la matriz denominada "Formato seguimiento a PSMV 2025, diligenciada por SARN, SAF y SJ, donde se evidencia la priorización y seguimiento técnico, financiero y jurídico.	Herramienta generada	1	1-02-2025	1-06-2025	17	0 Ninguna.
2	FILA_2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	D2-1	Seguimiento POMCAS Ríos Gualí, Totare, Amoya y Prado. No realizó la evaluación y seguimiento de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas — POMCA de los Ríos Totare, Gualí, Amoya y Prado, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible no ha diseñado un programa de seguimiento y evaluación.	Deficiente gestión administrativa en el proceso de seguimiento y evaluación de los POMCAS.	Optimizar las actividades de seguimiento y evaluación de los POMCAS con los recursos disponibles.	1. Designar profesional especializado, para supervisar la recolección de información del seguimiento a los POMCAS, realizando reuniones mensuales, actividad apoyada, por profesional universitario y contratistas interdisciplinarios, así como por Control Interno y Dirección Estratégico	Reuniones mensuales	6	31-01-2025	15-12-2025	45	0 Ninguna.
3	FILA_3	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	D2-2	Seguimiento POMCAS Ríos Gualí, Totare, Amoya y Prado. No realizó la evaluación y seguimiento de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas — POMCA de los Ríos Totare, Gualí, Amoya y Prado, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible no ha diseñado un programa de seguimiento y evaluación.	Deficiente gestión administrativa en el proceso de seguimiento y evaluación de los POMCAS.	Optimizar las actividades de seguimiento y evaluación de los POMCAS con los recursos disponibles.	2. Solicitar y requerir a las subdirecciones de los POMCAS (oficios y mensajes internos, con anexo de matrices con eje programático)	Solicitudes de inversión en los proyectos del POMCA	1	1-02-2025	28/02/2025	4	0 Ninguna.
4	FILA_4	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	D2-3	Seguimiento POMCAS Ríos Gualí, Totare, Amoya y Prado. No realizó la evaluación y seguimiento de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas — POMCA de los Ríos Totare, Gualí, Amoya y Prado, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible no ha diseñado un programa de seguimiento y evaluación.	Deficiente gestión administrativa en el proceso de seguimiento y evaluación de los POMCAS.	Optimizar las actividades de seguimiento y evaluación de los POMCAS con los recursos disponibles.	3. Solicitar y requerir el diligenciamiento de las matrices de seguimiento al avance en la ejecución de los proyectos de la fase de formulación de cada uno de los POMCAS, del año 2024	Solicitudes y requerimientos de reportes de avance en el diligenciamiento de las matrices de los proyectos establecidos en cada uno de los POMCAS, (oficios y mensajes internos, con el anexo de las matrices de la fase de formulación de proyectos de cada POMCA para el año 2024)	1	1-02-2025	30-04-2025	13	0 Ninguna.
5	FILA_5	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	D2-4	Seguimiento POMCAS Ríos Gualí, Totare, Amoya y Prado. No realizó la evaluación y seguimiento de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas — POMCA de los Ríos Totare, Gualí, Amoya y Prado, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible no ha diseñado un programa de seguimiento y evaluación.	Deficiente gestión administrativa en el proceso de seguimiento y evaluación de los POMCAS.	Optimizar las actividades de seguimiento y evaluación de los POMCAS con los recursos disponibles.	3. Entrega de reportes de avance de ejecución de los proyectos de la fase de formulación de cada uno de los POMCAS, del año 2024	Reportes generados por parte de las subdirecciones de CORTOLIMA y gobernación y administraciones municipales en jurisdicción	1	1-02-2025	31-05-2025	17	0 Ninguna.
6	FILA_6	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	D2-5	Seguimiento POMCAS Ríos Gualí, Totare, Amoya y Prado. No realizó la evaluación y seguimiento de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas — POMCA de los Ríos Totare, Gualí, Amoya y Prado, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible no ha diseñado un programa de seguimiento y evaluación.	Deficiente gestión administrativa en el proceso de seguimiento y evaluación de los POMCAS.	Optimizar las actividades de seguimiento y evaluación de los POMCAS con los recursos disponibles.	3. Recolección y consolidación de información de los POMCAS, del Departamento del Tolima.	Consolidación de información, de la ejecución de proyectos ejecutados durante el año 2024, en cada uno de los POMCAS, del Departamento del Tolima.	1	1-02-2025	31-07-2025	26	0 Ninguna.
7	FILA_7	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	D2-6	Seguimiento POMCAS Ríos Gualí, Totare, Amoya y Prado. No realizó la evaluación y seguimiento de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas — POMCA de los Ríos Totare, Gualí, Amoya y Prado, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible no ha diseñado un programa de seguimiento y evaluación.	Deficiente gestión administrativa en el proceso de seguimiento y evaluación de los POMCAS.	Optimizar las actividades de seguimiento y evaluación de los POMCAS con los recursos disponibles.	3. Recolección y consolidación de información de los POMCAS, del Departamento del Tolima.	Informe de evaluación.	13	1-02-2025	30-11-2025	43	0 Ninguna.



Tipo Modalidad	53	1-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO
Moneda Informe	1	
Entidad	95	
Fecha	2024/12/12	
Periodicidad	0	OCCASIONAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
8	FILA_8	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	D3-1	Seguimiento a licencias ambientales el proceso de evaluación y seguimiento de licencias ambientales realizado en la vigencia 2023, presentó deficiencias respecto a la inoportunidad en la expedición de actos administrativos que resuelven las solicitudes de trámites ambientales	CAUSA Debilidades en los mecanismos de control por parte de la Subdirección de Recursos Naturales en el proceso de seguimiento ambiental de licencias. EFECTO Incumplimiento de normatividad ambiental relacionada con los términos para la atención de trámites ambientales.	Estandarizar y optimizar los procesos de evaluación y seguimiento de licencias con las herramientas existentes.	Herramienta generada	1	1-02-2025	31-12-2025	48	0	Ninguna.
9	FILA_9	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	D3-2	Seguimiento a licencias ambientales el proceso de evaluación y seguimiento de licencias ambientales realizado en la vigencia 2023, presentó deficiencias respecto a la inoportunidad en la expedición de actos administrativos que resuelven las solicitudes de trámites ambientales	CAUSA Debilidades en los mecanismos de control por parte de la Subdirección de Recursos Naturales en el proceso de seguimiento ambiental de licencias. EFECTO Incumplimiento de normatividad ambiental relacionada con los términos para la atención de trámites ambientales.	Estandarizar y optimizar los procesos de evaluación y seguimiento de licencias con las herramientas existentes.	Reportes generados.	4	1-04-2025	31-12-2025	39	0	Ninguna.
10	FILA_10	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	BA1.D4	Convenio 727-2022 UT (BA, D) CORTOLIMA suscribió con la Universidad del Tolima, el Convenio de Cooperación No.727 del 14/09/2022, en el que se determinó un daño fiscal por \$14.522.328, por reconocimiento y pago de personal. La Universidad reintegró los recursos a la Corporación, constituyéndose en beneficio del proceso auditor por \$14.522.328.	Deficiencias en la planeación y ejecución contractual y en las labores de supervisión del convenio por parte de CORTOLIMA ejercida por el Jefe de Oficina Territoriales, al reconocer y pagar un mayor valor de lo ejecutado, aunado al incumplimiento de obligaciones por parte de la Universidad.	Fortalecer la supervisión de los convenios de cooperación que se suscriban, mediante capacitaciones y socialización del manual de supervisión e interventoría de la entidad a los funcionarios que serían supervisores;	Capacitaciones	1	1-02-2025	31-12-2025	48	0	La fecha de inicio de la
11	FILA_11	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	BA2.D5	CORTOLIMA suscribió contrato de obra pública No.679 del 01/08/2023, daño fiscal por \$94.157.588, por pago de mayor cantidad de obra ejecutada y obras sin el cumplimiento de las especificaciones técnicas. El contratista en acta de recibo final aceptó que la Corporación descuenta del saldo por pagar, constituyéndose en beneficio cuantitativo del proceso auditor por \$94.157.588.	Falta gestión administrativa para la contratación de la interventoría y deficiente labor de supervisión ejercida por profesional adscrito a la Subdirección de Desarrollo, al reconocer y pagar cantidades de obra no ejecutada, incorrecta decisión del Contratista al no ejecutar las obras en las cantidades y especificaciones técnicas pactadas y cobrar cantidades de obra no ejecutadas.	Fortalecer la supervisión en seguimiento técnico, administrativo y financiero de los contratos y convenios, mediante capacitaciones y socialización del manual de supervisión e interventoría de la entidad a los funcionarios que ejercen como supervisores.	Acta de capacitación y asistencia	2	1-02-2025	30-07-2025	26	0	
12	FILA_12	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	F1.D6	Colector La Madroñala. CORTOLIMA suscribió con el Municipio de Melgar y con EMPUMELGAR E. S. P., el Convenio Interadministrativo No. 554 del 8/06/2021, en virtud del cual EMPUMELGAR celebró contrato de obra No. 101-2021 en el que se determinó un daño fiscal por \$27.025.972, por obra pagada y no ejecutada.	Debilidades en las labores de la Interventoría contratada por EMPUMELGAR, incorrecta decisión del contratista al cobrar y recibir pago de cantidades de obra no ejecutada, así como deficiente labor de supervisión, evaluación, control y seguimiento del Convenio por parte de CORTOLIMA.	Fortalecer la supervisión en seguimiento técnico, administrativo y financiero de los contratos y convenios, mediante capacitaciones y socialización del formato de seguimiento de obra	Acta de capacitación y asistencia	1	1-02-2025	30-07-2025	26	0	